



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4460-D-15
OD 2285

Buenos Aires, 11 8 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

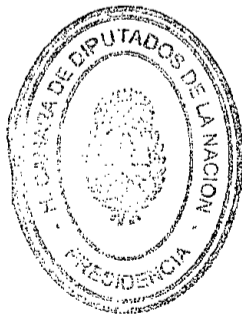
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XXXVI Fiesta Nacional del Inmigrante o de las Colectividades, que se realizará en el Parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, entre los días 3 y 19 de septiembre de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]